



Universidad de Alcalá de Henares
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Cátedra de Política Económica de la Empresa
Alcalá de Henares - Madrid



Working Papers nº 21

Autor: Prof. Dr. Ch. Watrin
Catedrático de Política Económica de la Universidad de Colonia.

Título: Alternativas de orden económico y de sociedad.

Fecha: 3 de Julio de 1978.

Secretaria de Redacción: María Angeles Gil Estallo

©

Dr. Santiago García Echevarría
Se prohíbe la reproducción total o parcial por cualquier método del contenido de este trabajo sin previa autorización escrita. Se trata de trabajos de investigación internos a la cátedra.

Alternativas de orden económico y de Sociedad

1. ¿Está anticuada la economía de mercado?

1.1. La teoría marxista de la crisis y la política coyuntural.

Actualmente, se afirma con frecuencia que la economía de mercado como sistema para ordenar la convivencia humana está anticuada. Esta crítica procede de muchas fuentes. Así, la actitud pragmática que rechaza el concepto de economía de mercado y que se da en los diversos grupos políticos encuadrados en el continuo de la derecha y de la izquierda, que está de moda, equipara la planificación (en un sentido muy poco específico) al progreso, la crítica social más reciente toma aires de idealismo y se enorgullece al constatar que en el mercado se defienden los intereses de los contratantes; considera, por otro lado, que las relaciones humanas deben basarse en un altruismo a favor del prójimo; finalmente, de acuerdo con la reciente crítica marxista, la economía de mercado, calificada de capitalista es parte de una forma social moribunda que necesariamente y desde el punto de vista histórico, tendrá que ser sustituida por formas más elevadas de socialización.

¿Pero, es qué acaso no se puede responder a la crítica marxista, afirmando que en las economías de mercado se han podido obtener resultados económicos que no sólo contradicen a todas las hipótesis de Marx y sus sucesores sobre el modo de funcionamiento del así llamado capitalismo, sino que también se imponen en competencia a los sistemas económicos socialistas?

Prohibida toda reproducción y reproducción de este documento sin autorización de su autor.

¿No es cierto más bien que los esfuerzos realizados por los sucesores de Marx a fines del siglo XIX por tratar de posponer al futuro el desmoronamiento de la economía de mercado pronosticado por Marx, no son otra cosa que la aceptación tácita de un error? Y el silencio surgido al principio de la década de los años sesenta en torno a la anunciada *competencia* de la economía más adelantada de nuestros días a pesar de las dificultades económicas surgidas en los Estados Unidos ¿no es más bien acaso un indicio del cual se puede deducir que en realidad, es la crítica marxista del "capitalismo" la que está anticuada y no la economía de mercado en su calidad de orden económico?

Es bien conocido, que la crítica marxista de la economía de mercado trata de comprobar lo contrario. Según ella, la economía de mercado está destinada a desmoronarse inevitablemente por una serie de crisis económicas que se agudizan. Se afirma que la economía de mercado sufre ineludibles contradicciones internas. Por tanto, se dice que no se la puede reformar, sino que sólo se la puede destruir por un proceso que al mismo tiempo provoque la creación de una sociedad socialista.

Al criticarse cada uno de los argumentos que utilizó Marx en su teoría de las crisis del así llamado capitalismo, se afirmó que en cuanto a la depauperación de los trabajadores pronosticada por Marx, sucedió exactamente lo contrario; por lo demás, se afirma que el "standard" de vida en los estados con economías de mercado es bastante más elevado que el de los países socialistas. Además, se arguye que en los siste-

mas organizados de acuerdo con los criterios de la economía de mercado no se puede observar un constante crecimiento a largo plazo del ejército industrial de reserva, esto es aumento del desempleo, sino que más bien sucede que el empleo todavía ha alcanzado un grado más elevado que en los países socialistas teniendo en cuenta al paro encubierto de ciertas formas de trabajo poco productivo que se encuentra frecuentemente en la economía planificada.

Finalmente, se agrega que la concentración no se ha realizado de tal forma, que el grado de concentración haya aumentado significativamente en los sistemas de economías de mercado en el transcurso del tiempo a pesar del considerable crecimiento empresarial en determinados sectores.

Otro argumento importante que se utiliza en contra de la teoría de Marx y sus sucesores del "desarrollo inevitable del capitalismo", consiste en la convicción de que mientras se han podido desarrollar técnicas de política coyuntural que son capaces de evitar graves depresiones económicas y que pueden también superar los problemas del desempleo que pueden surgir durante un período de crecimiento económico. Esta afirmación, sin embargo, es algo exagerada, puesto que si se la analiza minuciosamente, se notará que incluye la tesis según la cual se afirma que no existe ninguna constelación de factores políticos y económicos que no pueda ser solucionada por una política coyuntural adecuada. Por razones lógicas, no es posible afirmar que se cuenta con todos los conocimientos necesarios para resolver en todo caso cual

quier problema, ya que no se puede saber todavía si surgirán problemas coyunturales hasta el momento desconocidos.

La creencia optimista que hasta hace pocos años existía y según la cual se pensaba en poder alcanzar, en principio, los cuatro objetivos de la política de proceso (estabilidad del nivel de precios, un elevado nivel de empleo y equilibrio en el comercio exterior, encuadrados los tres en un crecimiento económico constante y adecuado) por medio de la dirección global del proceso económico, influyendo unos pocos pero componentes importantes de la economía, ha demostrado estar equivocada al igual que lo estuvo también el optimismo de la década de los años veinte la asegurar una prosperidad eterna. Otra de las razones por las que se debe rechazar la creencia en la posibilidad de determinar las coyunturas y el crecimiento económico, es el problema actual poco común de la combinación de estancamiento económico e inflación.

Pero si los éxitos obtenidos en el pasado por la economía de mercado no necesariamente pueden ser proyectados hacia el futuro porque no se puede excluir en principio la posibilidad de fracasos, entonces la pregunta, si la economía de mercado está anticuada, tiene que plantearse de la siguiente forma: ¿qué alternativas de ordenamientos políticos existen frente a la economía de mercado?

1.2. La economía de mercado y la alienación humana

Las discusiones recientes sobre las alternativas de los ordenamientos políticos se está realizando en frentes poco usuales. El sistema de economía

Frente a la economía y capacidad de desarrollo en el sistema de economía política

de mercado, conocido por su funcionamiento real, y con todas sus diversas dificultades en cuanto a asegurar la competencia, y con su principio darwinista de amenaza a la existencia económica de los competidores marginales se contrapone a un cuadro utópico de la sociedad comunista en toda su plenitud, la que (ya que es una sociedad rica) desconoce los problemas cotidianos que tanto tiempo ocupan en la vida de cada individuo.

El concepto "utópico" no se utiliza de forma polémica. Simplemente indica que de acuerdo con la opinión de las agrupaciones socialistas hasta el momento no existe una sociedad comunista completa. No se la ha creado ni en los países en los que el socialismo representa el poder estatal ni tampoco en la teoría. Por ello, es que en el actual debate sobre el ordenamiento político se enfrentan utopía y realidad.

Sin embargo el concepto clave para el entendimiento de las recientes discusiones es de naturaleza filosófica, a diferencia de lo que sucedía en el debate de las décadas de los años treinta y cuarenta, en el cual era prioritario el tema de la posibilidad de organizar y hacer funcionar un sistema de planificación central. Según este concepto se afirma que el ser humano está alienado en la economía de mercado. Hablando en términos simples esto significa que mientras que no se haya realizado el ordenamiento socialista-comunista, los seres humanos no podrán autodesarrollarse ni podrán realizar sus cualidades humanas. O, lo que es lo mismo, más críticamente: mientras que exista una economía de mercado, los se

res humanos no podrán lograr aquello que Marx y sus sucesores plantean como la verdadera naturaleza del ser humano. El hombre no es lo que el marxismo quisiera que fuese; este es el núcleo simple de la idea de la alienación, que, por lo general, es ocultado por un laberinto de palabrería filosófica.

De acuerdo con la crítica principal marxista, la realización de la plenitud del hombre no puede obtenerse bajo ninguna circunstancia dentro de una economía de mercado, puesto que se afirma que este tipo de producción no puede superar la alienación humana, porque está basada en la propiedad privada de los medios de producción. Se arguye que esto desemboca en la división de las clases en una antagónica separación de los hombres en propietarios de medios de producción y en desposeídos. Se afirma que en la "sociedad capitalista" este principio ha llegado a la cúspide de su desarrollo. Se dice que la alienación, que se expresa vivamente por el hecho de que el objeto que es producido por el trabajo se enfrenta al productor como un ser extraño, como un poder independiente de él, no puede ser eliminado dentro de una sociedad "capitalista". Para ello, sería necesario la eliminación a la propiedad privada y sustituir los procesos espontáneos de la economía de mercado por una sociedad socialista en la que el ser humano realmente es dueño de su propio destino, y en la que el desarrollo social es planificado y configurado conscientemente. Se afirma, además, que la economía de mercado no puede ser reformada independientemente de la política que se lleve a cabo. Cualquier política de reforma, se dice, es inútil; lo único que

vale es la superación del sistema, que se ha de lograr o por medio es considerado como una vía de la votación mayoritaria, o por aquel otro, más arriesgado, pero considerado por lo general de más éxito esto es el de la aplicación de una fuerza "progresiva".

Si se tienen en cuenta los argumentos mencionados al principio, utilizados en contra de la crítica marxista de la economía de mercado, ha de concluirse lo siguiente: se argumenta que el hombre en el así llamado capitalismo vive mejor, que goza de mayores libertades, que tiene el derecho a la emigración; contra estos argumentos se afirma desde el punto de vista filosófico de la alienación, que a pesar de todo, el ser humano en el "capitalismo" tiene una naturaleza alienada. Incluso se puede ir más allá: se puede ver dominado por el materialismo, la codicia y el egoísmo del prójimo y, al mismo tiempo, indicar que esas actitudes son condicionadas por el sistema, y que serían superfluas en un orden mejor.

El rechazo radical de cualquier forma de política de economía de mercado, sin embargo, genera esta pregunta: cómo se ha de traducir a la práctica la eliminación de la idea filosófica de alienación dentro de una sociedad comunista perfecta. ¿Qué puede sustituir a la economía de mercado?

La respuesta es una alusión a la futura sociedad comunista es decir, una forma social que se ha de crear en algunos decenios o siglos. Sus características más importantes son la desaparición del Estado, la creación de una sociedad igualitaria en sus elementos esenciales, la eliminación de la división

del trabajo, la planificación de una sociedad rica y el cambio del ser humano, transformando al participante en el mercado, egoísta y maximizador de sus utilidades, para convertirlo en un miembro activo de una nueva sociedad socialista. Pero el camino hacia esa meta es largo; atraviesa diversas fases de la revolución socialista y de la reeducación y, de acuerdo con lo que los marxistas mismos afirman, es tá lleno de peligros, ya que el enemigo de clase que fue dado ya por vencido, en cualquier momento puede contraatacar. Finalmente, resulta que la situación final que se cree poder alcanzar, es sumamente problemática desde el punto de vista económico. ¿Cómo ha de funcionar una economía en la que se elimina la división de trabajo? ¿Cómo se puede lograr que todos aprendan todo en su corta vida para que puedan hacer de todo? Y, ¿cómo se ha de crear una situación en la que se elimine la escasez de los bienes, creándose por tanto una sociedad opulenta? La tarifa cero, tan tas veces mencionada en cuanto a los alimentos, a la asistencia médica y a la vivienda, es desconcertante, ya que el precio cero implica que la sociedad, el contribuyente sea el que asuma los costes, y el individuo favorecido sea el que se aproveche del beneficio. Y finalmente: ¿quién podrá reprimir por una re du ca ción las necesidades del individuo, acuñadas por una serie de factores históricos, de manera que a fin de cuentas estén de acuerdo con los medios existentes, de forma que el individuo se sienta libre a la vista de una situación en la que se le brinda una determinada cantidad que se supone corresponde a sus necesidades?

Si bien es posible dar respuestas a estas preguntas si se parte de suposiciones utópicas, al fin de cuentas desembocan en la idea, según la cual el nuevo hombre socialista contará con tales cualidades que eliminarán todas las dificultades. Pero las respuestas utópicas son inútiles. Las discusiones sobre ordenamientos políticos sólo pueden ser fructíferas si se basan en la realidad.

Así, tienen que compararse los sistemas económicos en los que la propiedad ha sido socializada y en los que se ha eliminado el mercado, con los órdenes de economías de mercado.

2. El papel de la propiedad y la posición de los clientes, de los trabajadores, de los contribuyentes en la economía de mercado, en la economía de planificación central y en el socialismo de mercado.

El núcleo de la crítica marxista de la economía de mercado, incluye el papel de la propiedad de los medios de producción y la propuesta de la política de ordenamiento, según la cual se ha de sustituir la propiedad privada por la propiedad socializada.

En las economías de mercado, los medios de producción son propiedad de personas privadas o del Estado. Los propietarios colectivos de correos, ferrocarriles o de grandes empresas industriales, no ejercen sus derechos de propietarios en forma directa, sino que lo hacen por medio de un órgano administrador, es decir, a través de instancias legitimadas democráticamente. En las economías de planificación

mo tiempo también es propietario de todas estas instituciones. Detrás de un velo "caritativo", en muchos casos, no ve que es responsable de las decisiones económicas y, por ende, también de la mala utilización de esas instituciones, en su calidad de propietario colectivo como contribuyente. Las diferencias entre la propiedad privada y la propiedad pública son obvias en el caso de quiebras y de indemnizaciones. Mientras que en el caso de la propiedad privada se acude al patrimonio de los propietarips en caso de decisiones económicas equivocadas, sucede que en el caso de propiedad pública no existe siquiera la institución legal de la asamblea de acreedores de los ciudadanos a los que les atañe el perjuicio, y los encargados de la protección de los derechos de propiedad difícilmente desencadenarán una insistente protesta en contra de la limitación de los derechos o en contra de los gravámenes financieros de los propietarios colectivos, a menos que ello signifique una ventaja política; esto es así porque en demasiadas ocasiones temerán la reacción inmediata de los perjudicados en las elecciones.

La situación del propietario colectivo es aún peor en una economía socialista de planificación central. Por la falta de partidos que compitan entre sí, el propietario colectivo no tiene las posibilidades de las que aún dispone una democracia libre: la protesta individual por los servicios deficientes, la iniciativa parlamentaria, la iniciativa de los ciudadanos, la creación de asociaciones para la representación de intereses. En el socialismo de autoadministración, por el contrario, hay que diferenciar entre los propietarios colectivos

de trabajo, que tienen derecho a tomar las decisiones económicas en la correspondiente empresa. Los primeros se componen de dos grupos. Aquellos que no tienen ningún derecho de decisión económica porque no son miembros activos del proceso de producción (por ejemplo: amas de casa, estudiantes, escolares, inválidos, pensionistas) y aquellos que si bien tienen tales derechos, trabajan al mismo tiempo en otros colectivos. Sus derechos autoadministrativos sólo abarcan aquél colectivo en el que ellos mismos trabajan, mientras que sus derechos de propiedad incluyen a todas las empresas.

En base a este esbozo tipificado de las posiciones de propietarios dentro de diferentes sistemas económicos, se puede describir el papel que puede asumir el cliente individual, el trabajador, el propietario colectivo contribuyente.

2.2. El individuo en la economía de mercado

El individuo, en su calidad de cliente en la economía de mercado, siempre y cuando se encuentre con empresas privadas, tiene la posibilidad de cambiar de un producto a otro de forma completamente libre. Si no le gusta su marca de automóvil, el frigorífico, la película, el libro o el producto X, al día siguiente puede comprar el producto Y según su gusto. Si considera que Alemania es demasiado cara como país turístico, entonces puede viajar a Italia o a países africanos y, si tiene divisas suficientemente fuertes, también a las costas del Mar Negro. El cambio de un producto a otro o de un servicio a otro no incide en el cliente en los mercados privados, ya que los ries

gos de las decisiones sobre la oferta están privati
zados.

La situación del cliente es relativamente menos favorable en caso de que se encuentre con empresas estatales. En algunos casos puede satisfacerle elegir entre los bienes o servicios sustitutivos, así por ejemplo, en el caso del transporte puede escoger entre un servicio privado o uno público, aunque en muchos casos ello implique pagar un mayor precio. En el caso de bienes que implican una situación monopolística del estado, como es el caso de diversos servicios de correos, de escuelas estatales, de universidades o de emisoras de radio, sucede que los clientes de estas instituciones se enfrentan a una configuración de precios monopolistas, debiéndose tener en cuenta que, en este caso, el oferente de "facto" no responde de sus decisiones económicas. Además de la posibilidad de reclamación individual al infringirse un derecho del cliente (entre ellos también el derecho de los padres, los derechos de los televidentes y de los radioescuchas -materias de poca protección jurídica-) sólo existe la posibilidad de la contradicción política por los métodos ya mencionados.

Pero las posibilidades de protesta del cliente son débiles por dos razones. Por un lado, porque a diferencia de lo que sucede en el caso de empresas privadas, para las empresas estatales no tienen validez, o sólo la tiene en forma limitada, las reglas de la competencia y las de la reducción de poder en el mercado. Los clientes se enfrentan a la argumentación según la cual se afirma que estas institucio-

nes por su naturaleza no pueden ser enemigas del cliente, ya que se supone que no tienen objetivos propios en el mercado, sino que más bien se plantean sólo metas colectivas. Pero aún siendo escéptico en cuanto a su carácter de economía de bienestar general, existe una segunda traba para que tenga éxito la protesta del cliente, probablemente aún más importante. Debido al carácter no exclusivo de los bienes públicos, los costos individuales de la protesta son demasiado elevados, medidos en función de la utilidad individual. De aquí, la razón por la que muchos prefieren "sufrir en silencio" en vez de luchar contra las deficiencias, no es falta de buena voluntad, sino más bien de costes. Sin embargo, no se puede pensar que los clientes tienen una situación de impotencia total sólo porque tienen una actitud débil en su calidad de consumidores de los servicios públicos ofrecidos en el mercado; las iniciativas de ciudadanos o la creación de asociaciones de representantes de intereses, que en algunos casos tienen una orientación política, pero en otros surgen espontáneamente en contra de actividades que son consideradas arbitrarias o políticamente erróneas, son un ejemplo obvio en contra de ello y expresión de las oportunidades de un orden de economía de mercado.

Pero la mayoría de las personas no sólo son clientes, sino también trabajadores. En una economía de mercado con propiedad privada y pública se enfrentan a la competencia de varios empresarios, lo que les brinda la oportunidad de cambiar de una a otra parte contractual del contrato de trabajo. Su posi-

en las que las burocracias gerenciales sólo persiguen sus propios intereses. Wittfogel demuestra que el moderno desarrollo democrático en los países de occidente fue posible especialmente por el mutuo control de los grupos sociales más importantes: los gobiernos democráticos, que están supeditados a la competencia política, las diversas asociaciones en el ámbito social y la economía privada. Wittfogel afirma que si uno de estos grupos desaparece, se destruye el delicado equilibrio que sustenta a la democracia libre. Pero si las burocracias tienen en sus manos el poder de decidir sobre todos los medios de producción, esto significa para el individuo que ya no se enfrenta a una competencia entre empresarios privados y públicos, pudiendo solamente elegir ya entre aquellos bienes que la burocracia pone a su elección, desapareciendo la posibilidad de expresar su opinión sobre los bienes a través del cambio de producto, relegándosele esta posibilidad al complejo proceso de transformación de los deseos de los clientes a tenerse en cuenta en las órdenes de producción, dadas por una central lejana; el cliente, en calidad de contribuyente entonces, ya tampoco, puede articular sus críticas públicamente debido a que no existe una competencia entre partidos y además tiene que soportar el gravamen sin limitación alguna que implican las decisiones económicas erróneas.

2.4. El socialismo de autogestión

El modelo de propiedad estatal socialista es sometido actualmente, en muchos casos, a una crítica que afirma que puede desembocar en un peligro para

la libertad humana creando nuevas formas de alienación. Si uno está de acuerdo con esta crítica, entonces cabe plantear la pregunta de si se puede sustituir el socialismo burocrático por un sistema económico que tenga en cuenta la crítica de Marx al alienamiento. La alternativa propuesta es la del socialismo de autoadministración. Este modelo, que dentro de la discusión sobre órdenes políticos en algunos casos es considerado como la solución ideal, implica, sin embargo, determinados problemas en el momento que se analiza la situación del cliente, del "trabajador", del contribuyente y del propietario colectivo.

La primera dificultad consiste en identificar los reglamentos de coordinación supraempresariales. Los que proponen el socialismo autoadministrado de ninguna manera son de la opinión de que una autoadministración de los trabajadores deba estar combinada con una coordinación de los planes económicos, por una economía de mercado. Ellos más bien prefieren un sistema de autoadministración social, en el que el individuo no sólo es el titular que participa en las decisiones empresariales, sino que además al mismo tiempo es sujeto cogestor de todas las decisiones político económicas en los diferentes niveles supraempresariales. Sin embargo, por el momento, tal planificación económica democratizada no tiene la oportunidad de traducirse en la realidad, por lo que la economía de mercado socialista es la alternativa objetiva frente a la economía de planificación central y administrada del socialismo de propiedad estatal, calificada de burocrática. Sin embargo, sería prematuro creer que por esta constatación se ha rehabilitado inesperadamente por parte de sus críticos más

acérrimos a la economía de mercado en su calidad de sistema de orden (que sea, pues, anticuado afirmar que la economía de mercado está anticuada). Las condiciones de funcionamiento de una economía de mercado socialista difieren en aspectos importantes de la economía de mercado con propiedad privada, puesto que la introducción de la propiedad socializada, según la que se toman decisiones económicas por los colectivos empresariales autónomos, tiene una repercusión de gran alcance sobre las actitudes económicas.

La suplantación del principio de maximación del beneficio por el principio del ingreso, tal como sucede en el socialismo autoadministrado, significa que las ganancias y las pérdidas ya no pueden ser ni identificadas ni adjudicadas claramente. En el caso de órdenes de economía privada, los riesgos relacionados con la gestión económica se aceptan por los propietarios públicos o privados del capital, los que tienen diversas posibilidades dependiendo de la forma de empresa, para atenuar la reducción o la pérdida del capital invertido. La asignación de pérdidas a los propietarios del capital, por un lado, se opone por el otro, al derecho de recibir las ganancias. Si por otra parte, se aplica el principio del ingreso en conexión con la propiedad socializada, los colectivos de trabajadores tienen el derecho, después de haber cumplido con las prestaciones previas, de repartir entre sí el ingreso neto restante después de haber hecho su contribución a la reinversión de acuerdo a un reglamento de distribución previamente establecido. Desde el punto de vista económico (no desde el

del balance), el reparto de ingresos incluirá no sólo un ingreso salarial, sino también uno de propiedad y además de beneficios empresariales, siempre y cuando la empresa obtenga resultados positivos.

Lo consecuente sería que al repartir ganancias por un lado le correspondiera por el otro un reparto de pérdidas. Ya que los ingresos empresariales tienen un componente de beneficio y otro de salario ello podría significar en años de pérdidas que los miembros de un colectivo de trabajadores no sólo renunciara a sus remuneraciones, sino que tendrían que invertir en la empresa sus ahorros personales. Tal tipo de reglamentación empero presupone la propiedad privada por los afectados de los medios de producción (tal como sucede en el modelo de la cooperativa de producción), lo que estaría en contradicción con el aspecto jurídico de propiedad social. Ya que esta última es obligatoria, cabe preguntar quién será el titular de la pérdida. Las propuestas conocidas proponen que sea el propietario colectivo el que asuma este papel. Si bien reiteradamente se acentúa que los colectivos tienen que asumir los riesgos, en la práctica sucede que los miembros individuales de un colectivo no sólo no tienen la motivación necesaria, sino que tampoco son capaces de hacerlo, puesto que ello presupondría que tuvieran la propiedad privada en la empresa, lo que podría ser base para la responsabilidad de acuerdo con los reglamentos de un orden de propiedad privada. La propiedad social efectivamente prohíbe tal procedimiento, lo que entre otras cosas se manifiesta en el hecho de que al sa-

Realizado por: Ch. Watrin

Revisado:

lir de la empresa no existe posibilidad de transferir la participación; tampoco se puede obtener frente a una empresa el derecho proveniente de ingresos generados por la propiedad. Sin embargo, la falta de propiedad privada crea una preferencia en favor del reparto de los ingresos en perjuicio de la inversión en la empresa. La propiedad social autoadministrada por los trabajadores fomenta, por tanto, estrategias de adjudicación de pérdidas a los propietarios colectivos, es decir, favorece actitudes análogas a las del "free rider", el cual intenta obtener ventaja para sí a costa de los demás.

Existen diversas propuestas para solucionar este problema. En la medida que respetan la prohibición de privatización, sugieren que el propietario colectivo obtenga por parte de los usufructuarios ya sea intereses por el capital puesto a su disposición, o un alquiler por el inmovilizado de la empresa. Tal tipo de pagos, sin embargo, más bien tienen carácter de gastos contractuales que de pagos provenientes de las ganancias al propietario colectivo, que en última instancia es responsable de las decisiones económicas erróneas.

Por ello, el concepto mismo de socialismo de mercado implica la delegación de los riesgos del mercado al propietario colectivo. Así, los ciudadanos de una economía de mercado socialista en su calidad de propietarios colectivos o contribuyentes apenas se diferencian de los propietarios colectivos comparables de una economía "capitalista privada", debiéndose preguntar, sin embargo, si en su calidad de clientes gozan de las mismas ventajas que poseen los

clientes en los mercados privados. La dificultad consiste en la realización de las redes de la competencia y en evitar las gestiones que limiten la competencia. Para ello, es necesario crear una instan-cia independiente de cada uno de los participantes en el mercado, que vele por el acatamiento de las reglas de la competencia, si fuese necesario inclu-so con medidas obligatorias. Son bien conocidos los problemas que en este contexto surgen en sistemas de mercado de economía privada. La situación se agu-dizan en el socialismo de mercado, porque la doctrina de Marx de la agonía del Estado y de la reducción de las funciones estatales, limitando estas sólo a las de dirección, suprime justamente el papel del Estado en su calidad de creador y garantizador del orden. El ideal de la autonomía de los productores favorece la "desestatalización de la sociedad"; por ello resulta difícil la imposición de intereses ge-nerales (tal como lo sería la creación de un orden de la competencia) en contra de manipulaciones del mercado y otras limitaciones de la competencia.

Pero si resulta dudoso que se pueda organizar una política de competencia de acuerdo con los crite-rios de la economía de mercado, hay que tener siem-pre en cuenta un desenfrenado y fuerte interés pro-prio en favor de la creación de limitaciones de la competencia entre los colectivos autónomos de traba-jadores; y probablemente será fácil crear medidas proteccionistas en contra de la competencia del ex-tranjero, que actúa muchas veces como instrumento regulador de la concentración interna del poder en el mercado, utilizando el pretexto de las pérdidas

Realizado por: Ch. Watrin

Revisado:

que de otra forma tendrían que ser costeadas por todos.

Aún queda por explicar el papel comparativo del "trabajador". También, en este caso, pueden surgir importantes diferencias frente a la economía de mercado con propiedad privada. En el sistema de propiedad privada se amplía la demanda hasta que los costos adicionales generados por la contratación de un trabajador sean iguales al salario que recibe la persona en cuestión. Análogamente, sucede lo mismo en el caso en el que la "sociedad" sea el capitalista universal (con las diferencias derivadas de las reglas de demanda monopolista de la mano de obra). Las decisiones correspondientes sobre sueldos y salarios presupondrían, sin embargo, la existencia de contratos de trabajo, lo que estaría en contradicción con la idea básica de la economía socialista de mercado, es decir, la estructuración de la empresa en base a las decisiones de colectivos autónomos de trabajadores. Por ello, es que en una autoadministración de los trabajadores las relaciones de trabajo en el mercado, que determinan derechos y deberes recíprocos, se transforman en una situación que es análoga a la del ingreso de un nuevo accionista en una empresa o del ingreso de un nuevo socio en una cooperativa. Ello implica barreras para el ingreso, puesto que el ingreso en la empresa incluye la participación en los esfuerzos de inversión realizados previamente por los que originalmente fueron miembros de la empresa. Pero si el ingreso en la empresa se realiza gratuitamente en vista de la cualidad de social de la propiedad, es decir, si no es necesario apor-

tar capital o algo parecido, entonces la decisión sobre la entrada de una nueva persona, tomada por el colectivo de trabajo, propietario de los medios de producción, no sólo depende de si el concernido es capaz de generar el mismo rendimiento que los demás, sino también adicionalmente de que su ingreso genere, desde el punto de vista de cada uno, los rendimientos de la inversión realizados hasta el momento. Si no se cumple este requisito, entonces es probable que se cobren tasas de ingreso de la más diversa índole. Si bien cada individuo es copropietario del patrimonio colectivo de los medios de producción, él no tiene un acceso ilimitado a su "copropiedad" cuando asuma una actividad productora.

3. ¿"Reforma del capitalismo"?

En el debate "capitalismo" -"socialismo" durante mucho tiempo se prefirió una estrategia según la cual se calificaba de anticuadas a las alternativas de ordenamientos políticos, considerando progresivos aquellos conceptos que se deducen de especulaciones histórico-filosóficas. Los defensores de las posiciones marxistas que se percataban solo de la economía de mercado en su forma distorsionada de capitalismo, querían comprobar que a pesar de todos los cambios de la estructura superficial, el así llamado capitalismo en el fondo sigue siendo el mismo. De ello, se dedujo entonces la suposición del obligatorio desmoronamiento histórico de la economía de mercado y su suplantación por formas más progresistas de sociedad humana. Este concepto intelectual fundamental para las deliberaciones marxistas está siendo abandonado

actualmente en la medida en que se está teniendo en cuenta a la economía de mercado socialista en su calidad de modelo político de ordenamiento. Pero esta alternativa tampoco muestra tener ventajas frente a su competidora, a pesar de que se tiene que aceptar que puede ser un progreso frente al dominio de la economía planificada centralmente y burocrática.

No se puede pasar por alto que el tono de la crítica radical de la economía de mercado se ha ido agudizando durante el último decenio a pesar de los considerables resultados de las economías de mercado a nivel nacional e internacional. A los críticos no les preocupa el hecho de que la economía de mercado y propiedad privada sean medidos por criterios de un mundo sano y utópico, de acuerdo con el "standard" de una "utopía positiva", sin preocuparles tampoco su incapacidad de esbozar algún orden que estuviera a la altura de sus propios criterios. En lo que se refiere a las posibilidades de capacidad de innovación de un orden abierto, sucede que la dificultad principal actual no sólo consiste en que nuevamente en muchos casos (tal como en la década de los años veinte) se crea que el progreso social sólo puede obtenerse por la eliminación de los elementos de mercado, suplantándolos por la propiedad colectiva, sino también porque en muchos casos se aceptan sin crítica alguna las interpretaciones marxistas de la realidad. Muchos son de la opinión que en la República Federal Alemana, de lo que se trata es de la "reforma del capitalismo". Nótese que no se trata de la corrección de los errores del liberalismo clásico del siglo XIX el que fue objeto de las críticas sobre el capitalis

mo de Marx, sino que se trata de la corrección del ordenamiento económico que durante mucho tiempo fue calificado como economía social de mercado y cuyos defensores se habían implantado el objetivo de crear un ordenamiento social y económico humano, teniendo en cuenta las experiencias económicas y socio-políticas de nuestro siglo. Los resultados obtenidos durante los últimos decenios degeneran a la vista de tal crítica del "capitalismo" aunque no provengan de marxistas, transformándose en una restauración de una "sociedad capitalista". La República Federal es calificada de un "estado capitalista de clases" aceptándose el modelo de dos clases, como si efectivamente al hablar del papel de los propietarios privados de los medios de producción y el del proletariado desposeído ya estuviese describiendo la realidad de nuestros días, como si no existieran los problemas de la propiedad pública y de la "explotación" de la sociedad, como si todavía existiese -hablando en términos marxistas- el capitalismo de competencia del siglo XIX con mínimas intervenciones del estado, ignorando la existencia de formas burocráticas de poder, que son un problema de actualidad en prácticamente todos los ámbitos. Finalmente la discusión quiere dar la impresión de que no hay una serie de experiencias con diferentes formas de propiedad, incluyendo no sólo las formas tipificadas y aquí comparadas de la propiedad privada y pública, sino también incluyendo las cooperativas de naturaleza privada y pública, las fundaciones con propiedades privadas y públicas, las cooperativas de la construcción, las asociaciones de compañías de seguros de reciprocidad y ade

más las poco estudiadas formas de propiedad, como son las de la iglesia, las de los sindicatos, las de las asociaciones y de las empresas con cogestión.

El privilegio de la economía de mercado es que posibilita la creación de diferentes tipos de propiedad. Los sistemas de orden que compiten con ella, sin embargo, tienen una fijación unilateral de la propiedad socializada. Este concepto puede tener muchas interpretaciones: puede ser la propiedad estatal en manos de burocracias gerenciales o la propiedad socializada de tipo yugoeslavo, que tan desigualmente reparte las oportunidades y los riesgos entre las empresas y los propietarios colectivos.

Pero tampoco, el segundo rasgo de la argumentación en contra de la economía de mercado del presente es convincente. Si bien actualmente, de nuevo es moderna la idea, de acuerdo con la que debe realizarse una planificación consciente de todas las condiciones de la vida (tal como la exigió Saint Simon mucho antes que Marx) a la vista del adelanto de las técnicas de planificación empresarial, pero entretanto se conocen bien las dificultades que implica una planificación económica. El nivel de decisión empresarial no es capaz de recopilar las informaciones importantes de la forma que sería necesaria como para tomar decisiones eficaces en las empresas mismas. Por otro lado, la central sólo puede planificar de una forma global. De esta manera no solamente se producen faltas de información debido al proceso de descentralización a nivel de las empresas y de los sectores industriales; las normas establecidas tampoco son ya lo su

ficientemente claras como para que en las empresas de niveles inferiores se tomen decisiones óptimas. Además, sucede que una entidad económica central está supeditada a las más diversas presiones políticas. Ellas no sólo generan adaptaciones bruscas, sino que provocan por su parte errores en la dirección de las inversiones y problemas estructurales. Al fin y al cabo la planificación económica debería orientarse de conformidad con las necesidades de los ciudadanos. A diferencia de lo que sucede en el caso de una empresa que puede partir de que los precios del mercado reflejan los deseos del consumidor (si bien imperfectamente), sucede que la planificación económica no cuenta con un sistema de señales equivalente. Hasta el momento no se conoce método alguno que pueda superar esa dificultad.

La planificación económica ha sido comparada con un barco que tiene que ser timoneado por un capitán hábil. La comparación es inadecuada, puesto que la planificación económica no significa pilotar dentro de una corriente, sino más bien ella misma es el intento de dirigir la corriente misma. La economía de mercado por su parte no quiere ser una obra milagrosa de organización y de desarrollos. Se contenta con regular las corrientes. Obtiene sus impulsos debido a que se le concede a cada individuo un campo de decisiones en cuanto a la configuración de su vida responsablemente en su calidad de cliente, de propietario, de trabajador o de elector. Dentro de este sistema no se puede renunciar en determinados ámbitos a la intervención estatal, puesto que la espontaneidad de las fuerzas de mercado no garanti-

Realizado por: Ch. Watrin

Revisado: